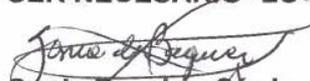


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA
DE INMOBILIARIA ESCOSA S.A.**

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de abril del dos mil dieciseis, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en La Avenida Tercera y Calle Catorce (Edificio Escobar) se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ESCOSA S.A., sin el requisito de previa convocatoria, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía, señores: **UNO) CARLOS TEOCRITO ESCOBAR ORMEÑO**, portador de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; **DOS) SONIA MARIA DE LOURDES ESCOBAR CARDENAS**, portadora de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. **TRES) PATRICIA GLORIA ESCOBAR CARDENAS**, portadora de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos, cada una; **CUATRO) JAVIER FERNANDO ESCOBAR CARDENAS**, portador de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; y, **QUINTO) EVA MARIA ESCOBAR CARDENAS**, portadora de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una.- Preside la Junta la Sra. SONIA ESCOBAR CARDENAS, en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, y actúa como Secretaria de la misma, la señora Patricia Escobar Cardenas, quien a petición del GERENTE GENERAL constata el quórum y forma la lista de asistentes determinando que se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito y pagado antes mencionado.- Acto seguido y en vista de que los accionistas se pronuncian en forma unánime, en el sentido de instalarse en la Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa en razón de haberse aprobado con antelación el Orden del Día, se instala la sesión y se da lectura al Orden del Día mencionado, que es del tenor siguiente:

“ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNICO.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015.- Conocido y resuelto el Único Punto del Orden del Día y por no haber más que tratar se concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad una vez reinstalada la Junta, la que culmina a las trece horas, firmando para constancia el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.-

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO- LO CERTIFICO.


Sonia Escobar Cardenas
Gerente General